

**MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO  
PARA LA ASISTENCIA TECNICA EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA  
DELINCUENCIA ORGANIZADA SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA  
DEL PERU Y LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL  
DELITO**

El Gobierno de la República del Perú y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ODD) han explorado posibilidades de cooperación y asistencia técnica en la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada.

Ambas Partes reconocen la necesidad e importancia de luchar firmemente contra estas actividades delictivas y, en consecuencia, de promover una labor coordinada entre las autoridades nacionales encargadas de identificar, confiscar y recuperar los activos de origen ilícito derivados de la corrupción y la delincuencia organizada.

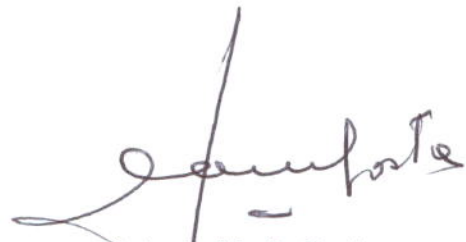
En ese contexto, ambas Partes acuerdan implementar, a la mayor brevedad posible, un Proyecto Piloto de Asistencia Técnica con duración de seis meses, a cargo de un experto del Programa Mundial contra la Delincuencia Organizada, financiado por la ODD y orientado a fortalecer la labor del Gobierno del Perú en su lucha contra la delincuencia organizada y la corrupción. En el citado Proyecto Piloto, participarán de manera coordinada el Ministerio Público, el Ministerio de Justicia, la Procuraduría Pública Ad-Hoc del Estado y la Unidad de Inteligencia Financiera. El Gobierno del Perú dispondrá de los recursos logísticos que requiera la labor del experto a cargo del proyecto.

A la luz de los resultados obtenidos en la implementación de dicho Proyecto Piloto, la ODD procurará obtener los recursos complementarios necesarios para continuar, en una segunda etapa, el citado Proyecto Piloto de Asistencia Técnica.

Lima, 28 de enero de 2003



Allan Wagner Tizón  
Ministro de Relaciones Exteriores



Antonio María Costa  
Director Ejecutivo de la ODD